

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

57

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Partido Político Verdes Equo, con fecha 19/5/2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos dictada por Ayuntamiento de Arganda del Rey publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de fecha 23/12/2024, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 232/2026.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/14.726/26)

